 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)


ACTA SUCINTA: 014
LUGAR: Sesión Presencial Recinto Los Comuneros
 (Resolución 0168 de 2022) Mesa Directiva
FECHA: Domingo, 3 de abril de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9: 11 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12:11 p.m.
PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIA (E): ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. APROBACIÓN ACTAS SUCINTAS
 ACTA SUCINTA 010 DEL 11 DE MARZO DE 2022
 ACTA SUCINTA 011 DEL 16 DE MARZO DE 2022
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- V. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
 Continuación debate de Control Político

Priorizada Proposición No. 033 de 2022, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 21 de enero de 2022. **Tema:** TARIFAS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - VIGENCIA 2022. **Citantes:** Honorables Concejales OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. Bancada Partido Centro Democrático. **Citados:** Doctores FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Gerente General de Transmilenio S.A.; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda. **Invitados:** Doctores JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ, Contralor de Bogotá (E); JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E).

Priorizada Proposición No. 063 de 2022, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de febrero de 2022. **Tema:** GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL DÉFICIT DE TRANSMILENIO. **Citantes:** Honorables Concejales SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. **Citados:** Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Gerente General de Transmilenio S.A. **Invitados:** Doctores JOSÉ ENRIQUE GARCÍA SUÁREZ, Contralor de Bogotá (E); JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E)

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista ocho (8) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio, así: LIBARDO ASPRILLA LARA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables Concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA y JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes Concejales miembros de la Comisión: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARTÍN RIVERA ALZATE y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

En el transcurso de la sesión se registran los siguientes Concejales miembros de otras comisiones: JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

Presentó excusa por asistencia a la sesión la Honorable concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, miembro de la Comisión de Hacienda.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales.

Siendo las 9:27 a.m. la Secretaria informa que en votación ordinaria, contando con quórum decisorio, se aprueba como fue leído.

3. APROBACIÓN ACTAS SUCINTAS

La Secretaria informa que las actas sucintas 010 del 11 de marzo de 2022 y 011 del 16 de marzo de 2022, se encuentran publicadas en la red interna.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Siendo las 9:28 a.m. la Secretaria informa que en votación ordinaria se aprueban las actas.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que existen dos (2) proposiciones radicadas para ser aprobadas en esta sesión, las cuales son leídas y sometidas a consideración por el Presidente, las cuales son aprobadas en votación ordinaria, por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, siendo las 9:29 a.m. y 9:31 a.m. respectivamente, así:

Proposición No.1

Tema: Cupo de endeudamiento

Citantes: H. C. LUCIA BASTIDAS UBATÉ y JULIÁN RODRÍGUEZ SANTOQUE. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Salud, Director General Instituto de Desarrollo Urbano -IDU.

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales y Ministerio de Transporte.

Cuestionario: 5 preguntas.

Proposición No.2

Tema: Finanzas del Distrito

Citantes: H.C. LUCIA BASTIDAS UBATÉ y JULIÁN RODRÍGUEZ SANTOQUE. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación.

Invitados: Contraloría, Personería, Veeduría Distritales y Ministerio de Transporte.

Cuestionario: 9 preguntas.

5. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


Continuación debate de Control Político

Priorizada Proposición No. 033 de 2022, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 21 de enero de 2022. **Tema:** TARIFAS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - VIGENCIA 2022.

Priorizada Proposición No. 063 de 2022, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 03 de febrero de 2022. **Tema:** GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL DÉFICIT DE TRANSMILENIO.

El Presidente solicita informar el estado del debate, a lo cual procede la Secretaria: El debate inicio el 1 de abril de 2022, donde intervino el citante principal de la proposición 033 de 2022. El debate se suspendió y el día de hoy corresponde la intervención del citante de la proposición 063 de 2022.

El Presidente solicita informar el registro de los funcionarios citados e invitados a la sesión, a lo cual procede la Secretaria, así: Doctores HERNÁN LÓPEZ AYALA, Subdirector de Infraestructura de la dirección del Sector Movilidad, delegado de la Contraloría Distrital; NÉSTOR RAMOS SÁNCHEZ, Asesor del despacho delegado de la Personería Distrital; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del despacho delegado de la Veeduría

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Distrital; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO OCAMPO, Gerente Transmilenio S.A. y JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda.

INTERVENCIÓN DE LAS BANCADAS CITANTES


H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO. Atendiendo la gestión y ejecución según lo dispuesto en el Acuerdo 816 de 2021, solicita a la Administración Distrital señalar: 1. Si hay disposición, decisión y voluntad de revisar los contratos públicos del sistema integrado de transporte público – SITP- 2. En materia de remuneración y beneficios ¿Quiénes son los beneficiarios del sistema en materia económica (concesionarios y Transmilenio)? 3. Cifras del déficit del sistema 4. En virtud del parágrafo del artículo 1 del Acuerdo 816 de 2021, los recursos del gobierno nacional provenientes del FOME, si se reasignaron recursos en la vigencia 2021 y lo corrido del 2022 para programas del rescate social y no para Transmilenio. 5. Cuáles son los efectos en los subsidios. 6. Principalmente para la Secretaría de Hacienda, respecto a la tarifa diferencial estudiantil contemplada en el Acuerdo 615 de 2015. No se ejecutaron el 100% de los recursos aprobados a través del Acuerdo 816 de 2021, ¿Por qué la diferencia entre el reporte de ejecución presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda y Transmilenio de los meses de noviembre y diciembre de 2021?

Sobre el informe de la Mesa de Revisión con los concesionarios del SITP, la misma realizó conclusiones, pero ninguna refiere solución para renegociar los contratos con los operadores del SITP. Según las cifras reportadas por la Administración sobre remuneración concesionarios Vs Transmilenio, la tendencia es a favor de los concesionarios, incluso en la pandemia; y los de Transmilenio son lineales. Muestra que entre 2019 y 2020 ha habido un aumento en el déficit en un 136%, según las cifras de la demanda y las proyecciones realizadas ¿En qué momento el déficit disminuirá, por lo menos, para alcanzar las condiciones anteriores a la pandemia?

Por otro lado, sobre los recursos recibidos por el Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME- ¿Cuál será la fuente de recursos para reorientar recursos a programas sociales financiados con el cupo de endeudamiento, teniendo en cuenta que ya están incorporados en el presupuesto de Transmilenio para la vigencia 2021, atendiendo el Acuerdo 816 del 2021? ¿Se han reasignado recursos del cupo de endeudamiento a programas y proyectos del rescate social? ¿cuáles serán los programas beneficiados en 2022?

Los subsidios representan sólo el 3% del déficit del sistema, de los cuáles más de un millón de ciudadanos son beneficiarios con subsidio en transporte público y Bogotá necesita voluntad política para implementar la tarifa estudiantil en el transporte público, atendiendo el Acuerdo 615 de 2015, agregando que la implementación de la tarifa debe ser progresiva.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ. Solicita que los beneficios en transporte público para personas con discapacidad, se retornen. El sistema de transporte de Transmilenio técnicamente está supeditado al trancón, por las más de 60 mil intersecciones, es ineficiente y mantenerlo vía tarifa, lo hace más ineficiente ¿Cuánto viene del presupuesto 2023 del Fondo de Estabilización Tarifaria -FET- para el punto de equilibrio o viene alguna adición con la intención de financiar el déficit que tenga el FET?, ¿Cuánto dinero de los 560

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

mil millones que recuperaron referente al artículo 1 del Acuerdo 816 de 2021, se trasladaron a proyectos sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social o a Transmilenio?

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. El sistema de Transmilenio es ineficiente, con un bajo nivel de servicio y muy costoso por el modelo de negocio. En este momento cada vez más hay menos usuarios del sistema, pues están tomando otras alternativas de transporte como la moto y la bicicleta. Así mismo, presenta varios problemas sobre *Recaudo Bogotá*. Solicita respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los tipos de remuneración del pago de FET y las ganancias de recaudo Bogotá?


INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, GERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO S.A. Inicia enunciando los 5 principios para determinar la tarifa: Sostenibilidad, equilibrio, sostenibilidad, integración y tarifa para poblaciones específica. En su presentación muestra las siguientes conclusiones: Hogares con ingreso atado al salario mínimo vigente legal - SMVL- están destinando cada vez menos porcentaje del ingreso al transporte. Hogares vulnerables han pagado la misma tarifa desde el 2019 y los seguirán haciendo en el 2022. En término reales las tarifas de transporte público han disminuido. Es decir, que los incrementos en transporte han sido inferiores a los incrementos en los ingresos, tanto para quienes dependen de SMVL como para los vulnerables.

Sobre el FET, informa que ha crecido por tener: un mayor porcentaje en el servicio Zonal y No Tronco Alimentación, menos ingresos por COVID 19 y otras decisiones no operacionales (ampliar la cobertura del SITP, costos de chatarrización, tecnologías limpias, renovación de flora troncal y no aumento de tarifa en 2020 y 2021). Expandir el SITP sin tronco alimentación requiere 5,2 veces más de FET. En respuesta sobre el plan estratégico, la solución es un servicio sin desperdicio que genere mayor demanda y que sean cofinanciados por la nación. Un reto es recuperar la demanda del sistema y en este momento ha aumentado y se está en una demanda de 76%. En el zonal ha crecido con la misma eficiencia antes de pandemia, pero no es igual en el troncan pues se tiene la capacidad, pero no la misma demanda. Van a priorizar los tiempos para el usuario y las pérdidas de ingresos. En satisfacción del usuario se está trabajando tiempo de espera, tiempo de viaje y tiempo de recarga. Sobre el diferencial tarifario combatir la piratería, la evasión y elusión.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, en moción de Aclaración. ¿Cuál es la tarifa técnica de cada una de las troncales? Y contesta el Gerente que se calcula según concesionario y la tarifa técnica del sistema se calcula la remuneración dividida las primeras variaciones. Continúa informando sobre el problema de la evasión, que ahora se cuenta con un software de Inteligencia Artificial que responde al Plan estratégico Anti – evasión.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, en moción de Aclaración. ¿Recaudo Bogotá hace la medición de Evasión? El gerente responde que lo está haciendo el Distrito, pues en un fallo de un juez se estableció que no es responsabilidad de Recaudo Bogotá y sólo podría ayudar a medir la evasión.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, en moción de Aclaración. Le gustaría ver cuál es la defensa de Distrito frente al contrato y la responsabilidad de Recaudo Bogotá sobre el tema. El gerente se compromete pasar el fallo.

Continua el gerente exponiendo que están trabajando para la evasión con prevención, cultura ciudadana, incidencia y corresponsabilidad; monitoreo y caracterización, fortalecimiento de la infraestructura y fiscalización. Explica el gerente que hay una adquisición de nuevas puertas automáticas las cuales tendrán dos años de mantenimiento por parte del contratista y que tendrá un nivel de evasión que si no cumple el contratista tendrá que responder por esa evasión. Y muestra mapa del sistema donde funcionarían las puertas.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, en moción de Aclaración. sobre la diapositiva donde se muestra la carrera 7ma pregunta si es la proyección de la troncan Transmilenio sobre la 7ma. El gerente aclara que allí se grafica el actual servicio de buses duales por la 7ma.


Respuestas del Gerente a pregunta de los concejales citantes: El informe de análisis jurídico si existe en el Acuerdo 816, sólo que no era obligatorio publicarlo, pero lo hará llegar al concejal Oscar Ramírez Vahos y quienes lo soliciten. Transmilenio y la seguridad tienen una correlación, pero no es la causa de la inseguridad. Frente a la revisión de los contratos con los concesionarios informa que la revisión está inmersa en su clausulado y se revisan como mínimo cada 4 años.

Sobre los subsidios manifiesta que se debe mejorar la entrega a quienes lo necesitan y evitar la venta, identificar quién va a manejar la base de datos y cuál será la fuente. Se debe analizar quién consigna esos recursos, controlar el uso y consecuencias de su mal uso. Frente a los subsidios para personas con discapacidad se ha visto que las personas están acumulando saldo y no están utilizando los 52 pasajes mensuales que actualmente tienen. Sobre el operador público informa que está constituido desde septiembre y será importante para referenciar costos – eficiencia de manera comparativa.

Sobre las preguntas de concejal Carrillo, el gerente afirma que sí saben cómo funciona el sistema de recaudo y que el dinero del recaudo pasa a la fiducia y hasta que no sea utilizado no pasa al sistema, es decir, el dinero es del usuario hasta que no utilice el servicio. Igual se compromete que si no respondió alguna pregunta lo hará por escrito.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, En moción de Aclaración. Pregunta cómo va el tema de esas bandas que esta dedicadas a vender pasajes a menor valor. El gerente informa que hay personas SISBEN que venden los tiquetes y se ganan la diferencia de la tarifa y otros con los transbordos. Están haciendo algunas restricciones como no poder hacer transbordo en la misma parada y se está trabajando para el tema evasión y elusión.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, En moción de Aclaración. Habría la voluntad de ampliar los tiquetes a esas personas con discapacidad que si utilizan los pasajes e incluso les faltan. El gerente responde que se debe analizar con la Administración pues Transmilenio no hace la política tarifaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE, En moción de aclaración, solicita establecer con claridad las intervenciones. El H.C FABIÁN PUENTES SIERRA se suma atendiendo el nuevo reglamento interno y el H.C. JULIÁN RODRÍGUEZ SASTOQUE explica que la moción de aclaración es sobre un punto específico de la exposición y no una lista de nuevas preguntas.

El presidente atiende las mociones y solicita que continúe la Administración.

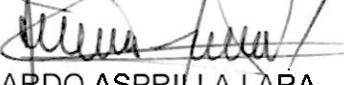
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA. Responde a los concejales Celio Nieves y Álvaro Argote, aclarando que la diferencia entre lo reportado sobre la ejecución del rescate social, por parte de Secretaría de Hacienda y Transmilenio, es porque Hacienda sólo incorpora el diferencial tarifario y Transmilenio le agrega los incentivos SISBEN de noviembre y diciembre. Frente a los recursos del FOME: Una parte (636 mil millones) quedó incluido en el presupuesto 2022, se recibió 97 mil millones más de lo presupuestado y no quedó incluido en el presupuesto 2022, ellos serán objeto de una adición presupuestal que será presentada al Concejo en el mes de mayo. La liberación de recursos ordinarios permitió incrementar un componente social, en temas como acceso a educación superior por 486 mil millones, en cabeza de la Secretaría de Educación, 189 mil millones para generación de empleo y emprendimientos; y financiación de las transferencias de ingreso mínimo garantizado y apoyos alimentarios. Todavía no han comenzado el proceso de definir la programación 2023, pero puede decir que no contemplan adiciones para el FET en el 2022.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no existen comunicaciones radicadas y se encuentra agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión y anuncia que quedan inscritos para intervenir como voceros los Concejales FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO y MARTÍN RIVERA ALZATE. Como no voceros, los Concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, OLGA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ y JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ.

La Secretaria informa que siendo las 12:11 pm del día domingo 3 de abril de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, quedando aplazado el debate de las Proposiciones 033 y 063 de 2022.


LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente


ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Morrison Tarquino Daza -Profesional Universitario 219-02 (E)
 Revisó y Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña-Subsecretaria de Despacho (E)

